

GUIA DOCENTE
y
PROGRAMA de la ASIGNATURA

POLITICAS PÚBLICAS
SOCIO-LABORALES

Curso 2011-2012

Asignatura Optativa ofrecida en la Licenciatura en Ciencias del Trabajo

Profesores:

Dra. M^a Belén Martín Castro y D. Jorge López López

Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la
Universidad de Granada.

CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
3º	2º	7,5	Optativa
PROFESOR(ES)		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)	
Profesores: Dra. M ^a Belén Martín Castro D.Jorge López López		Dpto. de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Granada. Facultad de CCPP Despachos : 3 ^a planta Correos electrónicos: mbmartin@ugr.es y jorgegra@ugr.es	
		HORARIO DE TUTORÍAS	
		A determinar a principios del cuatrimestre	
TITULACIÓN EN LA QUE SE IMPARTE			
Optativa ofrecida en la Licenciatura de Ciencias del Trabajo			
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)			
Los establecidos legalmente de estar matriculado			
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS			
Esta asignatura pretende proporcionar al alumno los conocimientos teóricos, y las herramientas metodológicas básicas para el análisis crítico de las políticas sociolaborales y la comprensión de los factores de su elaboración, su funcionamiento y sus efectos así como la interacción entre los diferentes agentes en su definición e implementación para alcanzar óptimos de bienestar socio-laboral.			

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- Razonamiento crítico.
- Desarrollar capacidades para trabajar en equipo.
- Promover la capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.
- Fomentar la Autonomía y responsabilidad.

- Desarrollar la capacidad para la organización y planificación del trabajo.
- Fomentar la habilidad comunicativa para las relaciones interpersonales.
- Desarrollar el autoaprendizaje.
- Capacidad de reconocer el carácter global y local de los fenómenos socio-laborales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Cognitivas (Saber):

- ☐ Conocer los distintos enfoques conceptuales que se han desarrollado para el desarrollo del Bienestar Social, así como los fundamentos teóricos y prácticos del mismo.
- ☐ Mostrar una comprensión crítica de los desequilibrios socio-estructurales y de las desigualdades socio-laborales, económicas y políticas en los que se desarrollan las políticas socio-laborales. Analizando el contexto socio-político territorial como uno de los factores determinantes para el desarrollo de estas actuaciones.
- ☐ Comprender e interpretar, desde una perspectiva comparada y de largo plazo, las transformaciones socio-laborales que para la sociedad trae consigo el advenimiento de la modernidad y la postmodernidad, así como los sistemas sociales del Estado de Bienestar.
- ☐ Asumir como propia la cultura científica para el mejor conocimiento de la realidad de estos procesos y los contextos en los que se desarrollan. Conocer los métodos de investigación y técnicas de investigación social, cuantitativa y cualitativa, adaptadas a las condiciones de la institución, organización y/o contexto objeto de estudio.

Procedimentales /Instrumentales (Saber hacer):

- Familiarizarse con el uso de fuentes primarias y, en especial, de fuentes secundarias (bibliografía, bases de datos, informes, artículos de prensa...).
- Emplear TICs para el proceso de la investigación y/o para la presentación de sus resultados.
- Maximizar las oportunidades que ofrece el trabajo en equipo, potenciando las posibilidades positivas que ofrece y minimizando las debilidades que comporta esta práctica de gestión de las tareas.
- Interpretar y analizar críticamente la realidad económica.
- Valorar la dimensión socio-laboral de las políticas públicas.
- Relacionar los aspectos socio-laborales, políticos y económicos con la actuación de los poderes públicos y de los actores políticos.

Actitudinales (Ser):

- Capacidad para apreciar que la escasez de recursos y bienes pone limitaciones a la sociedad en general.
- Mostrar interés por conocer los problemas socioeconómicos, culturales, etc que afectan y en los que se desarrollan las políticas socio-laborales y el Estado del bienestar en el contexto de la globalización.
- Promover la justicia socio-laboral y el desarrollo sostenible, defendiendo y facilitando el acceso de la población a los recursos socio-laborales existentes.
- Promover el respeto a la dignidad personal, el valor y singularidad de todos los seres humanos y el respeto a las organizaciones e instituciones de que nos dotamos como seres humanos para el desarrollo de nuestras metas, aspiraciones, valores, creencias,.. especialmente en el campo de la política y administración socio-laboral.
- Desarrollar la capacidad para apreciar, respetar y valorar la diversidad socio-laboral y cultural creciente en la conformación de nuestras sociedades.
- Fomentar el reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad.
- Actitud abierta y crítica al discurso y las decisiones que en materia de política socio-laboral se mantienen en las sociedades actuales.

Objetivo General :

Se plantea como objetivo el que el alumnado una vez concluida la asignatura tenga unos conocimientos claros sobre políticas sociolaborales y sus repercusiones, especialmente analizando el contexto en España y el de la Unión Europea. Buscando conocer, comprender y analizar los diferentes enfoques teóricos y las diferentes posiciones que desde los niveles de la administración y de otras entidades se desarrollan para abordar dichas políticas. Se pretende asimismo comprender los principales retos que las distintas administraciones y organizaciones deben afrontar, así como los requerimientos que en el desarrollo profesional futuro del alumnado este tema comportará.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Comprender los diferentes planos que intervienen en el extenso y rico mundo de la Política **Social-Laboral** en donde se conjugan elementos históricos, políticos, sociales, económicos, administrativos para lo cual se comenzará con un necesario marco **conceptual** delimitador de tales factores e ideas, estudiando asimismo la evolución histórica sobre la atención a las necesidades socio-laborales.
- Profundizar en los orígenes y evolución del **Estado de Bienestar (EB)** con el consecuente desarrollo de las políticas sociales, especialmente tras la segunda guerra mundial a partir de cuyos momentos se va fraguando y consolidándose tal modelo de estado.
- Señalar las variadas **vías y medidas** a través de las que en la actualidad conforme al Estado de Bienestar pluralista se viene respondiendo a las transformaciones de las sociedades post-industriales, a la crisis del EB, y a los actuales procesos de globalización en los distintos países.
- Analizar los grandes **modelos** existentes, viendo sus semejanzas y divergencias. Acercamiento a las trayectorias experimentadas por los diferentes países en la construcción de dichos modelos, en especial la identificación de nuestro modelo nacional.
- Estudiar en un marco comparado las directrices de los organismos **internacionales** de los que España es estado miembro, con especial referencia a los actores y sus *outputs* en el seno de las Naciones Unidas, de la Unión Europea y del Consejo de Europa.
- Conocer lo que se entiende por **política socio-laboral** y las características que la conforman.
- Para ello, mediante el programa se proporcionará a los alumnos el marco de análisis y los instrumentos necesarios analíticos propios de la disciplina. Se pretende ofrecer las bases teóricas y prácticas para que el estudiante pueda entender la complejidad de los procesos y de las interacciones entre los distintos actores que llevan a definir un problema como problema público/político, y que en consecuencia, conllevan una acción gubernamental.
 - Identificar los principales **factores** económicos, políticos y sociales que condicionan la implantación de las distintas políticas socio-laborales. Para ello, se utilizarán los instrumentos proporcionados en el bloque anterior. Se analizarán los fundamentos teóricos y analíticos que configuran la lógica de las políticas socio-laborales y políticas de empleo y su vínculo con los distintos Estados del Bienestar.
 - **Analizar** las políticas sociolaborales españolas desde la transición hasta nuestros días. Incidiendo en conocer qué actores han configurado esas políticas, cómo se han establecido, qué factores explicarían variaciones... En definitiva, familiarizar al estudiante con las problemáticas sociolaborales de España y de su Comunidad Autónoma.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

(Créditos Teóricos)

CONTENIDOS DEL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Primer Bloque:

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL de la POLÍTICA SOCIO-LABORAL

Tema 1º: FUNDAMENTOS CONCEPTUALES:

- * Delimitación de conceptos: Política, Administración, Sectores, Servicios, Empresas, Agencias, Iniciativas, Agentes socio-económicos.
- * Identificación de las Políticas Socio-Laborales (PSL). Tipologías de PSL.

Tema 2º: BASES TEÓRICO-IDEOLÓGICAS de las PSL:

- * Modelos Teóricos de las PSL. Parelismos con supuestos reales y/o actuales.
- * Perspectivas ideológicas y principales corrientes en torno a la PSL. Confluencias

Tema 3º: POLÍTICA SOCIO-LABORAL como POLÍTICA PÚBLICA:

- * Actores: Referencias a los actores específicos de las PSL: agentes, “empresarios políticos”.
- * Fases de las PP: Agenda, identificación, decisión y diseño, implementación, terminación.
- * *Policy Analysis*: Enfoques, Planificación, Gestión y Evaluación.

Segundo Bloque:

MARCO INTERNACIONAL y EUROPEO de las POLÍTICAS SOCIO-LABORALES:

Tema 4º: Dimensión INTERNACIONAL

- * Marco de Naciones Unidas. La OIT.
- * Consejo de Europa. Carta Social Europea. Directrices, documentos y organismos.

Tema 5º: Dimensión COMUNITARIA:

- * La Unión Europea: Origen y avances de la Política Socio-laboral Europea. Evolución sucesivos Tratados (fundacionales, reformas).
- * Instrumentos financieros y jurídicos para el desarrollo de las PSL en la UE. Fondos, Programas e Iniciativas comunitarias. Otros recursos.

Tercer bloque:

MARCO POLÍTICO-INSTITUCIONAL de las POLÍTICAS SOCIO-LABORALES:

Tema 6º: EL ESTADO DE BIENESTAR:

- * El Estado de Bienestar como marco fundamental de las PSL.
- * Antecedentes y evolución histórica. Crisis y Críticas del mismo.
- * Globalización y actual reestructuración.
- * Dimensión comparada de la Política Socio-laboral: Regímenes de Estado de Bienestar: continental, anglosajón, nórdico y mediterráneo.

Cuarto Bloque:

CONTEXTO ESPAÑOL de las POLÍTICA SOCIO-LABORALES:

Tema 7º: DESARROLLO de la POLÍTICA SOCIO-LABORAL EN ESPAÑA:

- * Proclamación de derechos socio-laborales. Marco jurídico-constitucional.
- * Caracterización de la Política Socio-laboral en España.
- * Organización administrativa y distribución competencial.
- * Gobierno multinivel, coordinación, gobernanza.
- * Iniciativa Socio-Laboral: Empresas, Asociaciones y Fundaciones. Economía social.

Tema 8º: POLÍTICA LABORAL en ESPAÑA:

- * Políticas de Empleo: Concepto y Objetivos.
- * Políticas activas:
 - a) Creación y fomento de empleo. Los Nuevos Yacimientos
 - b) Políticas de colocación. Agencias y Servicios.
 - c) Políticas de mantenimiento: flexibilidad. Tipologías
- * Políticas pasivas: Medidas de protección socio-laboral.
 - a) Contributiva. Seguridad social.
 - b) Asistencial. Subsidios por desempleo.
 - c) Renta mínima de inserción.

Quinto Bloque:

POLÍTICAS SOCIO-LABORALES SECTORIALES:

Tema 9º: POLÍTICAS atendiendo al SUJETO:

- * Políticas de protección socio-laboral para la **familia**. Medidas de protección. Conciliación de vida familiar y laboral.
- * Políticas de protección socio-laboral para la **mujer**. INMU. Protección de la Maternidad. Ley y Planes de igualdad de oportunidades (PIOM).
- * Políticas de protección socio-laboral para la **juventud**. INJUVE. Planes integrales. Planes de empleo.
- * Políticas de protección socio-laboral para personas con **discapacidad**. LISMI y LIONDAU. Plan de Acción. Medidas .
- * Políticas de protección socio-laboral para la **tercera edad**. IMSERSO. Plan Gerontológico. Pensiones de jubilación. Envejecimiento activo. Protección a la Dependencia, fuente de empleo.
- * Políticas de protección socio-laboral para **inmigrantes**. Plan para la Integración socio-laboral. Control y regularización de flujos migratorios.

Tema 10º: Otras POLÍTICAS Socio-laborales atendiendo al OBJETO:

- * Política de **Asistencia Social**. Sistema Público de Servicios Sociales.
- * Políticas de lucha contra la **Pobreza y Exclusión Social**. Plan de Inclusión Social.
- * Política de **Formación Profesional**. Plan Nacional. Escuelas, talleres, unidades. Contratos.
- * **Seguridad Social**. Evolución histórica. Ambitos subjetivo y objetivo.

* **Política de Salud y Seguridad laboral.** Prevención, responsabilidades, comités.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Durante la duración del curso, en el período docente comprendido entre el 21 de Febrero y el 11 de Junio de 2012, se respetará el calendario de la asignatura establecido en la guía.

Los contenidos básicos de la asignatura serán explicados por la profesora y completada a partir de las preguntas formuladas por los alumnos en clase. Esta metodología requiere del alumno un esfuerzo previo de lectura comprensiva del tema. La asistencia a clase es voluntaria, pero en lógica consecuencia con todo lo que se viene exponiendo altamente recomendable.

Las sesiones reservadas a la *intervención de alumnos* se dedicarán a la exposición de trabajos en el aula por parte de los alumnos.

TEMPORALIZACIÓN:

* El análisis escrito sobre los textos que se analicen en clases se irá entregando a lo largo de todo el período, pero obligatoriamente en los días correspondientes para cada una de ellos.

*Con el objetivo de facilitar y optimizar esfuerzos y tiempo se organizarán periódicamente seminarios para garantizar el buen desarrollo del trabajo de investigación y análisis. Esos seminarios se concertarán y planificarán previamente con la persona o grupo de alumnado que este trabajando un tema concreto.

* El trabajo de investigación se irá presentando en clase a lo largo de finales del mes de mayo y principios de junio, momento de su exposición, y en fechas concertadas con la profesora se entregará por escrito.

Metodología en el desarrollo de la asignatura

.*La docencia de la parte teórica de esta asignatura será impartida a través de clases presenciales apoyadas en la bibliografía correspondiente.

*La asignatura se desarrollará aplicando una metodología basada en el trabajo activo relacionando por parte del propio alumnado la realidad analizada con los principales contenidos teóricos del programa que se plantea. Así como en el análisis crítico de las políticas socio-laborales desarrolladas al respecto por parte de los distintos niveles de la administración y de las organizaciones.

- El alumnado podrá y deberá intervenir en clase mediante intervenciones y debates que se prepararán a partir de la bibliografía recomendada.
- Comentario de documentación (textos, artículos, informes, conferencias, noticias...) sobre cuestiones de interés y actualidad sobre la materia.
- Estudio pormenorizado de las diferentes políticas socio-laborales sectoriales por el sujeto y por el objeto a elegir a través de un trabajo de investigación.
- El seguimiento del trabajo de los alumnos se realizará a través de tutorías individuales y/o en grupo.
- Igualmente podrá participarse a través de la exposición de los trabajos elaborados preferentemente en equipo por los alumnos.
-

ATENCIÓN TUTORIAS y VÍA E-MAIL:

Lo suyo es que el alumno asista a tutorías en persona y en horarios establecidos cuando precise (Prof^a Martín en despacho de 3ª planta Fac.CCPP -Dpto CCPP). En caso de no serle posible justificadamente, se puede usar

la vía del correo electrónico dirigiéndose a mbmartin@ugr.es

En los correos dirigidos a la profesora de la asignatura en la citada dirección deberá ponerse siempre en asunto 'Políticas socio-laborales' y el alumno deberá identificarse.

RECURSOS EN LA WEB

<http://www.ugr.es/local/> Para recordar el programa de la asignatura, las fechas de examen y las calificaciones provisionales en las distintas convocatorias

<https://oficinavirtual.ugr.es/csirc/servlet/AutenticadorServlet> Página de la Universidad de Granada con entrada mediante claves de acceso

<http://swad.ugr.es/alumnos.html> A través esta página web se establecerá el contacto entre profesora y alumnos. Aquí se pueden consultar horarios de clase y tutorías, convocatorias de exámenes, enviar mensajes, etc. Además, en esta página web el profesora dejará archivos para el estudio de los contenidos de la asignatura. Cuando se indique se dejarán documentos y/o aplicaciones para el estudio de algunos puntos del temario del programa de la asignatura.

*El alumno deberá completar la ficha mediante esta aplicación informática incluyendo su foto.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación final se basará en los siguientes elementos (porcentajes de la calificación):

a* Un examen final escrito obligatorio de la materia. Será necesario obtener una calificación de aprobado (equivalente a 5 puntos) en el mismo para que el resto de criterios pueda contar (70%).

b* La realización de prácticas, debates, comentarios de texto, de filmografía, recensiones de libros...realizados y/o expuestos en clase, junto a la participación activa en clase (5%)

c* La exposición y/o elaboración de trabajos realizados voluntariamente por los alumnos individualmente o en equipo. (25%)

* Habrá de superarse el bloque teórico mediante los elementos señalados para ser evaluado.

EN TODO CASO HAY QUE APROBAR LAS 2 PARTES CT(4,5) y CP (3), de AMBOS Profesores, esto es, cada bloque con un mínimo del 50% de la calificación, PARA CONJUGAR LOS RESULTADOS Y PODER SER EVALUADO AL FINAL SATISFACTORIAMENTE.

Criterios a seguir en las clases participativas:

1. Asistencia a las sesiones teóricas y prácticas.
2. Intervenciones a lo largo de las sesiones teóricas y prácticas
3. Aportaciones de interés relativas a la materia.

BIBLIOGRAFÍA:

Se señalan a continuación un amplio número de obras de posible consulta. Para cada bloque específico, la profesora indicará la bibliografía correspondiente así como las lecturas obligatorias entre las contempladas en la misma.

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

*CACHÓN, L (2004): *Colectivos desfavorecidos en el mercado de trabajo y políticas activas de empleo*, Madrid, MITRAS.

*ESPING-ANDERSEN, G.(2003): *Fundamentos sociales de las economías postindustriales* Barcelona, Ariel.

*MORENO, Luis (2009): *Reformas de las políticas del bienestar en España*. Madrid: Ed. S:XXI.

*RODRÍGUEZ CABRERO, G. (2004): *El Estado del Bienestar en España: debates, desarrollo y retos*. Madrid, Ed. Fundamentos, Colecc. Ciencia.

*RUIZ VIÑAL, C. (coord.) (2004): *Políticas Sociolaborales. Un enfoque multidisciplinar*. Barcelona, Ed. UOC.

*SEMPERE, A. CANO, Y, CHARRO, P. y SAN MARTIN, C (2005): *Políticas Sociolaborales*. Madrid.Ed. Tecnos.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

AA.VV (2006): *Informe de Políticas socio-laborales en España*, FUEM, Barcelona, Ed. Icaria.

AGUILAR, L. (2003): *El estudio de las políticas públicas*. Ed. Miguel a. Porrúa, México D.F.

ALUJAS RUIZ, J.A (2003): *Políticas activas de mercado de trabajo en España: situación en el contexto europeo*, Madrid, CES.

ALVARADO PÉREZ, E. (1998). *Retos del Estado del Bienestar en España a finales de los noventa*. Oviedo, Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones.

ALVAREZ MIRANDA, B.C. (1996). *Dilemas del Estado del Bienestar*. Madrid, Fundación Argentaria-Visor.

ANISI, D. (1995). *Creadores de escasez. Del bienestar al miedo*. Madrid, Alianza.

ANTÓN MORÓN, A (2009): *Reestructuración del estado de bienestar*, Madrid : Talasa.

ASFHORD, D.E (1989): *La aparición de los Estados de Bienestar*, Madrid, Mº de Trabajo.

- BALDWIN, P. (1992). *La política de solidaridad*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad social.
- BANCO MUNDIAL (2000). *En el umbral del Siglo XXI: Informe sobre el desarrollo mundial 1999-2000*. Madrid, Mundi-Prensa.
- BAREA, J. Y MONZÓN, J.L. (2002), *La economía socio-laboral en España en el año 2000*, Valencia, Ciriec.
- BARENSY, R. (1989). *Crisis económica y Estado de Bienestar*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- BELL,D: (1986) *El advenimiento de la sociedad post-industrial*, Madrid, Alianza.
- BERIAIN, J. (1990). *El Estado del Bienestar, planificación e ideología*. Madrid, Popular.
- BUCHANAN, J.M y WAGNER, R.E: (1983): *Déficit del sector público y democracia. El legado político de Keynes*, Madrid, Rialp.
- BUSQUETA, J.M., LÓPEZ R. e IGLESIAS, J. (2001), *Todo sobre la renta básica*, Barcelona, Virus.
- CASILDA BEJAR, R. y TORTOSA, J. (1996). *Pros y contras del Estado del Bienestar*. Madrid, Tecnos.
- CASTÓN, P y HERRERA, M.(2003): *Las políticas sociales en las sociedades complejas*, Ariel, Barcelona
- COBO SUERO, C. (1993). *Contribución a la crítica de la Política social*. Madrid, Universidad Pontificia de Comillas.
- COMISION EUROPEA (1994). *La política socio-laboral europea: un paso adelante para la Unión: Libro Blanco*. Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las CC.EE.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (2001). *La pobreza y la exclusión social en España: propuestas de actuación en marco del Plan Nacional para Inclusión social*. Madrid, Consejo Económico y Social.
- CRUZ ROCHE, I. y DESDENTADO, A. (1985). *Política social y crisis económica*. Madrid, Siglo XXI.
- DEL PINO,E. Y COLINO,C (coords.) (2006): *La reforma del estado de bienestar*, Madrid : Editorial Pablo Iglesias.
- ESPINA, A (2007): *Modernización y Estado de Bienestar en España* , Madrid : Fundación Carolina,
- : (coord.) (2007) : *Estado de bienestar y competitividad : la experiencia europea*, Madrid, Siglo XXI .
- ESPING-ANDERSEN, G. (1993). *Los tres mundos del Estado del Bienestar*. Valencia, Ed. Alfons el Magnanim.
- FERNÁNDEZ CORNEJO, J.A: (2000): *EL mercado de trabajo en la Unión Europea: fundamentos teóricos y políticas de empleo*, Madrid, Ed.Pirámide.
- FERNÁNDEZ, T. y MARÍN, M. (2001). *Estado de Bienestar y socialdemocracia*. Madrid, Alianza.
- FREEMAN, H y SHERWOOD, C (1981) *Investigación social y política social*, Madrid, Tecnos.
- FLORA, P., HEIDEINHEIMER,A. (1987): *The Development of Welfare States in Europe and America*, Transaction Books, New York.
- GLAZER, N. (1992): *Los límites de la Política social*, Ministerio de Trabajo.
- GALA VALLEJO, C. (2002) *La familia y su protección en España*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales.
- GARCÍA COTARELO, R. (1990). *Del Estado del Bienestar al Estado del malestar*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

- GARCÍA PELAYO, M. (1987). *Las transformaciones del Estado Contemporáneo*. Madrid, Alianza Universidad.
- GARCÍA ROCA, J. (1992). *Público y privado en la acción social: del Estado del Bienestar al Estado social*. Madrid, Popular.
- GARCIA ROCA, J. (1994). *Solidaridad y voluntariado*. Santander, Ed. Sal Terrae.
- GARCIA SOTO, R. (1993). *La Organización Nacional de Ciegos. Un estudio institucional*. Madrid, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones.
- GARDE ROCA, J.A. (2000). *Política Social y Estado de Bienestar en España. Informe 2000*. Madrid, Fundación Hogar del Empleado.
- GAVIRIA, M (1995) *La caña y el pez: el salario social en las CCAA*, Madrid, Fundación FOESSA
- GIDDENS, A (1999) *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia.*, Madrid, Santillana
- GOMIS DIAZ, P. L. (1999). *La política social y de empleo en el Tratado de Amsterdam*. Madrid, Consejo Economico y Social.
- GONZALEZ DE LENA ALVAREZ, F.J. (1994). “La materia social en el Tratado de Maastricht” en VV.AA. España y el Tratado de la Unión Europea. Madrid, Ed. Colex.
- GRAU, M y MATEOS, A, (coords): *Análisis de Políticas Públicas en España: enfoques y casos*, Ed. Tirant Lo Blanch, Colección Ciencia Política, 2002. (contiene análisis de políticas de educación, sanidad, empleo, FP, igualdad de géneros, familia, inmigración y juventud).
- GRAU MORANCHO, R. (1994). *Crisis del Estado de Bienestar*. Madrid, Trivium.
- GUERRA, A, SOARES, M y ROCARD, M et al: (1997): *Una nueva Política Social y económica para Europa*, Madrid, Ed. Sistema.
- HERNES, H. (1990). *El poder de las mujeres y el Estado de Bienestar*. Madrid, Vindicación feminista
- JIMENEZ HERRERO, L (2000) *Desarrollo sostenible*, Madrid, Pirámide.
- LINARES, E. (1989). *La iniciativa social en el marco de las leyes de Servicios Sociales*. Madrid, Ed. Caritas Española.
- LÓPEZ ALONSO, C. (1990). *Historia de la acción social pública en España: beneficencia y provisión*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- MARTÍN CASTRO, M^a B (2001): “Reflexiones sobre la Política Social en las transiciones en Europa del Este” en FERGE, S et al: *Políticas Sociales en las transiciones de los países del Este*. Estudios e Informes del Ministerio, Informe nº35 , Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- MARTÍN CASTRO, M^a B (2002): *Análisis de Políticas Públicas en España: enfoques y casos*. (Coords : Grau y Mateos). Colección Ciencia Política, Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia.
- MARTÍN CASTRO, M^a B (2005): “Diseño y pluralidad de actores en la PJ en el Estado de Bienestar español” en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 55. (pp.83-105).
- MARTÍN CASTRO, M^a B (2008): “Análisis de la Política de Juventud en España: 1975-2005”, Ed. Alfar, nº153, Sevilla, (427 págs).
- MARTÍN CASTRO, M^a B: (2010): “ Análisis en Andalucía del Sistema de Atención y Ayuda a la Dependencia (SAAD) en el marco de la gobernanza multinivel”. En *Cuadernos de Trabajo Social*, U.Complutense Madrid.

- MARTÍN CASTRO, M^a B (2010): Ciudad educadora: Atención a adolescencia y juventud: "El botellón, ya no tan joven: más de diez años de *issues networks*, educación y servicios sociales" en *Documentos de Trabajo Social*, Colegio de TS Málaga, (3er premio Nacional)
- MARTÍN CASTRO, M^aB (2011): "Estado de Bienestar mediterráneo en crisis: sociedad y administración españolas en cambio" en *Administración y Ciudadanía*, EGAP, Santiago de Compostela. (Junio, pp.35-55)
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (1996). *Política social, Internacional y Europea*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (1997). *Política social de la Comunidad Europea*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- MIR i BAGO, J: (1989): *Crisis económico y Estado de Bienestar*, Madrid, Instituto de Estudio Fiscales.
- MISHRA, R. (1984). *El Estado del Bienestar en crisis: pensamiento y cambio social*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- MOIX, M. (1989). *Bienestar Social. ¿Mito o realidad?* Madrid, Ed. Almena.
- MONEREO PÉREZ, J. (1996). *Derechos Sociales de la ciudadanía y ordenamiento laboral*. Madrid, CES.
- MONTAGUT, T. (2000). *Política Social*. Barcelona, Ariel.
- MONTES, P. (1996). *Golpe de estado al bienestar: crisis en medio de la abundancia*. Barcelona, Icaria.
- MORA ROSADO, S. (1996). "El fenómeno del voluntariado en España: aproximación a la evolución del termino", en *Documentación Social*, n° 104.
- MORENO, L. y PÉREZ YRUELA, M. (1992). *Políticas sociales y Estado de Bienestar*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.
- MORENO, L. (comp.) (1993): *Intercambio social y desarrollo del bienestar*, Madrid, Ed. CSIC.
- MORENO, L. (comp.) (1997). *Unión Europea y Estado de Bienestar*. Madrid, Ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- MORENO, L.(2000).: *Ciudadanos precarios*, Ariel, Barcelona,
- MORENO, L (2009): *Reformas de políticas del bienestar en España*, Ed. S:XXI.
- MUÑOZ DEL BUSTILLO. R.C. (1989). *Crisis y futuro del Estado del Bienestar*. Madrid, Alianza Universidad.
- MUÑOZ MACHADO, S. y OTROS (1997). *Las estructuras del bienestar. Derecho, Economía y Sociedad en España*. Madrid, Escuela Libre Editorial/ Civitas.
- NAVARRO, V: (1999): *Neoliberalismo y Estado de Bienestar*, Barcelona, Ed. Ariel.
- O'CONNOR, J: (1981): *La crisis fiscal del Estado*, Barcelona, Ed. Península.
- OCHANDO CLARAMUNT, C. (1999). *El Estado de Bienestar: objetivos, modelos y teorías explicativas*. Barcelona, Ariel.
- OFFE, C. (1990). *Contradicciones en el Estado de Bienestar*. Madrid; Alianza.
- PICO, J. (1990). *Teorías sobre el Estado de Bienestar*. Madrid, Siglo XXI.
- REVILLA BLANCO, M. (2002). *Las ONG y la política*. Madrid, Istmo.
- RITTER, G. (1991). *El Estado social, su origen y desarrollo en una comparación internacional*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G. y MONSERRAT CODORNIU, J. (dirs.) (1996). *Las Entidades Voluntarias en España. Institucionalización, estructura económica y desarrollo asociativo*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.
- RUBIO LARA, J. (1991). *La formación del Estado social*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- SARASA, S. y MORENO, L. (1995). *El Estado del Bienestar en la Europa del Sur*. Madrid, Instituto de Estudios Sociales Avanzados.

- SARTORI, G. (2000). *La sociedad multiétnica: pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. Madrid, Taurus.
- SIMON ALFONSO, L. y REJADO CORCUERA, M. (2000). *Familias y Bienestar Social*. Valencia, Tirant lo blanch.
- SPIRO, S. y YUCHTMAN, E. (1983): *Evaluating the welfare state. Social and political perspectives*. Ed. Academic Press. Nueva Cork.
- SUBIRATS, J., GALLEGO, R. Y GOMA, R. (eds.) (2003): *Estado de Bienestar y Comunidades Autónomas: la descentralización de las políticas socio-laborales en España*. Madrid, Tecnos.
- TIMMINS, N. (2000). *Los cinco gigantes: una biografía del Estado de Bienestar*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- TITMUSS, R.M. (1981). *Política Social*. Barcelona, Ariel.
- VALLE GUTIERREZ, A DEL. (1987). *El modelo de servicios sociales en el Estado de las Autonomías*. Madrid, Fundación IESA.
- VENTURI, A. (1996). *Los fundamentos científicos de la Seguridad Social*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- VVAA. (1994). *La Europa Social a debate*. Salamanca, Junta de Castilla-León.
- VV.AA. (1995). *Organizaciones voluntarias en España*. Barcelona, Hacer.
- VV.AA. (2000). *Las estructuras de Bienestar en Europa*. Madrid, Escuela Libre Civitas.
- VV.AA. (2001): *La calidad de los Servicios sociales: conceptos y experiencias*, (coords. Setién y Sacanell), Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia.
- VV.AA (2007): *El Estado de Bienestar ante los nuevos riesgos sociales*, Ed. Federación de Cajas de Ahorro Vasco-Navarras, Vitoria-Gasteiz.

ENLACES RECOMENDADOS

Preferentemente Webs del Ministerio de Trabajo y el de Política social y Consejerías (cuyas direcciones conforme a reestructuraciones gubernamentales van cambiando) y de la UE que se indicarán en clase.

<http://www.ugr.es/%7Ewebptca/mprofesores.htm>

<http://www.ugr.es/local/> Para recordar el programa de la asignatura, las fechas de examen y

las calificaciones provisionales en las distintas convocatorias

<https://oficinavirtual.ugr.es/csirc/servlet/AutenticadorServlet> Página de la UGR con entrada mediante claves de acceso

<http://swad.ugr.es/alumnos.html> A través esta página web se establecerá el contacto entre profesora y alumnos. Aquí se pueden consultar horarios de clase y tutorías, convocatorias de exámenes, enviar mensajes, etc. Además, en esta página web el profesora dejará archivos para el estudio de los contenidos de la asignatura. Cuando se indique se dejarán documentos y/o aplicaciones para el estudio de algunos puntos del temario del programa de la asignatura.

*El alumno deberá completar la ficha mediante esta aplicación informática incluyendo su foto.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA DE PRACTICAS DE LA ASIGNATURA

1ª PARTE: CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y POLITICO EN EL QUE SE DESARROLLAN LAS POLITICAS SOCIOLABORALES.

1 - Situación económica general y evolución histórica. La globalización y nuevos funcionamientos y configuraciones en el mercado o mercados de trabajo. Estrategias de intervención en un mercado de trabajo global desde la acción política.

2- Análisis del impacto de la crisis actual en el mercado de trabajo en España. A través del análisis de varios indicadores y fuentes de datos.

- La Unión Europea y su papel en la configuración de las políticas sociolaborales. Políticas de empleo, Políticas sociales, Políticas contra la exclusión social:
 1. Criterios generales
 2. Instrumentos de intervención y financieros periodo 2007-2013
 3. Perspectivas de actuación y prioridades en el nuevo periodo 2014-2020

2ª.- PARTE CONFIGURACIÓN GENERAL DE LAS POLITICAS SOCIOLABORALES EN EL CONTEXTO ACTUAL EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA.

- Identificación de políticas sociolaborales, Confluencia de lo social y lo laboral: Política de empleo, Política de Formación Profesional, Política de cohesión económica , social y territorial, política de protección de la familia, política de juventud, política contra la exclusión, política de seguridad social, políticas de protección de personas de edad avanzada, políticas de inmigración, políticas a favor de discapacidad.
- Diseño, análisis y evaluación de políticas sociolaborales. . Análisis de la evaluación realizada al proyecto Granadaempleo de la Diputación Provincial de Granada en el año 2011.
- Políticas sociolaborales en el estado Español. Políticas Activas y políticas pasivas. Principales marcos e instrumentos para el desarrollo de las mismas. Análisis de experiencias a nivel:
 - Local . Autonomico -Estatal -Europeo

3ª PARTE: MODALIDADES DE POLITICAS SOCIOLABORALES.

- Políticas de promoción de empresas y autoempleo: Nuevos instrumentos financieros- microcréditos-, promoción régimen autónomos, empresas inserción, centros especiales de empleo. Estudio de casos.
- Diseño y metodología para la elaboración y establecimiento de pactos territoriales de empleo. Análisis de una experiencia de Plan territorial de activación de empleo
- Análisis del impacto en el empleo y el bienestar social de políticas y programas sociales de carácter sectorial:
 1. Plan de Ayuda a Domicilio de la Provincia de Granada.
 2. Asociación Síndromes Down de Granada
 3. Residencia de atención sociosanitaria de la provincia de Granada
 4. Asociación Granada Acoge.
 5. Programa de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo.

- Diseño de un plan personal de empleo siguiendo la metodología de los itinerarios.
- La actividad empresarial en el ámbito de la economía social: Empresas inserción, autónomos-as, cooperativas y sociedades laborales. Análisis de experiencias.
- **Metodología en el desarrollo de la parte asignatura:**
 - La parte practica de esta asignatura se desarrollará aplicando una metodología basada en el trabajo activo y en el análisis crítico de las políticas sociolaborales desarrolladas al respecto por parte de los distintos niveles de la administración y las organizaciones, por parte del propio alumnado. Relacionando la realidad analizada con los principales contenidos teóricos del programa que se plantea. Metodológicamente se desarrollará un planteamiento deductivo en el inicio para ir pasando progresivamente a un planteamiento de tipo inductivo.
- **Técnicas y soportes con los que se trabajará:**
 - Se trabajará en las exposiciones con ordenador y proyector.
 - Se trabajarán artículos y noticias actuales relacionadas publicadas en los medios de comunicación durante el tiempo de desarrollo de la docencia.
 - Las lecturas se facilitarán en copistería y progresivamente a través de la web de la Universidad y/o por email.

Se facilitará un guión de trabajo para el análisis de textos, así como para el conjunto de practicas que se desarrollen.

EVALUACION Para la evaluación de la practica de esta asignatura, las/os estudiantes deberán realizar de forma obligatoria;

a- Realizar satisfactoriamente, al menos el 75%, de las prácticas que se realicen en clase. Representando esta variable hasta el 50% nota final de prácticas.

b- Trabajo práctico final de una extensión máxima de 10 folios que versará sobre el diseño de un proyecto sociolaboral, previamente acordado en tutorías. Representando este trabajo hasta el 50% de la calificación de las practicas de esta asignatura.

Se valorará especialmente la asistencia y participación activa durante las clases. Durante el desarrollo de las mismas se trabajará en equipo e individualmente. Y algunos de los trabajos serán expuestos en clase para el análisis conjunto del alumnado.

EN TODO CASO HAY QUE APROBAR AMBAS PARTES CT(4,5) y CP (3), esto es, cada bloque con un mínimo del 50% de la calificación, PARA PODER SER EVALUADO AL FINAL.

Tutorías: Martes y jueves De 17,00,00 horas a 19,00 horas.

Para cualquier comunicación, incluidas las consultas que se crean pertinentes, podrá utilizarse el correo electrónico: jorgegra@ugr.es